ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2020.

PRESIDENTE

D. Baltasar Quintero Alvarez, Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte.

VOCALES

-Dª Gracia Gómez García, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

-D. Pablo López González , en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

-Dª. Gumersinda Marchal Rosa, en representación del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Deporte.

-D. Antonio Parrado Racero, Técnico del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales de la D.G. de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Deporte.

SECRETARIA

Dª Marta Quintela Rodríguez, Unidad de tramitación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Consejería de Educación y Deporte

---

En Sevilla, siendo las 11:45 horas del día 23 de junio de 2020, en la sede de la Consejería de Educación y Deporte, sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente denominado "TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE CONVOCATORIAS DEL CURSO DE HABILITACIÓN Y DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO BAREMADO DE PERSONAS ASESORAS Y EVALUADORAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ". EXPTE. CONTR 2020/198310 del que ha sido acordado su inicio por el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Deporte con fecha 31 de marzo de 2020, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a debatir el Orden del día, que consiste en el análisis del informe emitido por el órgano técnico, relativo a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, y apertura, en acto público, del sobre 2, que contiene la documentación correspondiente a criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

Habiendo finaliado el estado de alarma el 21 de junio de 2020, se deroga en dicha fecha el Decreto Ley 3/2020 de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19), pero, por motivos de seguridad, se ha mantenido la limitación del acceso a personal ajeno al edificio Torretriana, no obstante los interesados han podido seguir el desarrollo de dicho acto de forma telemática en el enlace facilitado al objeto, mediante anuncio realizado en el Perfil del Contratante el 17 de junio de 2020.

Se procede al análisis del informe técnico sobre los criterios dependientes de juicio de valor, aportados por las empresas SERVINFORM S.A. y ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS (DocLand). Ya en acto público, conectándose telemáticamente, por parte de la empresa SERVINFORM S.A., D. Pedro Márquez, se pone de manifiesto el resultado de dicho informe, (en base al anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), siendo el siguiente:

APARTADOS	1	2	3	4	5	6	TOTAL
SERVINFORM S.A.	1,5	6	2	9	5	1	**24,5**
DOCLAND	1	0	1,5	4,5	2,5	1	**10,5**

Es copia auténtica de documento electrónico

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas de ambas empresas siendo sus ofertas económicas por precios unitarios, (que serán valorados en la forma prevista en el anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) y que son las que se indican:

APARTADOS	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
SERVINFORM	64	0,063	0,162	0,036	0,036	0,162	0,036	0,036	3	0,049	3	0,135	0,378
DOCLAND	68	0,057	0,125	0,022	0,022	0,125	0,022	0,022	2,5	0,040	2,5	0,130	0,390

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 12:30 horas en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, como Secretaria CERTIFICO.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

V°B°
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Baltasar Quintero Álvarez

Fdo.: Marta Quintela Rodríguez.

Es copia auténtica de documento electrónico